

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1118 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 25 de Junio de 2024
--	-----------------------------------

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica
--	----------------------------

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA DE PÁRVULOS LAS ARDILLAS F-118

N° Ord.

073

Monto

\$ 2.638.606.-

Concepto

Útiles Escolares

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)
CALAMA - AZUAYO

DCC/hmc
Distribución:



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL ADQUISICIONES SEP
25 JUN. 2024
HORA: 16:30



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
CALAMA

ESCUELA DE PARVULOS F-118 LAS ARDILLAS



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
SEP

24 JUN. 2024

Nº INGRESO: 028
HORA: _____

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

19 JUN. 2024

Nº INGRESO: 12:54
HORA: _____

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

24 JUN. 2024

Nº INGRESO: _____
HORA: 15:08

ORD: 73
ANT: lo que indica
MAT: Envía Requerimiento SEP.

Calama, 19 de Junio 2024

DE : CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL
DIRECTORA (I) ESCUELA DE PARVULOS "LAS ARDILLAS"

A : JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR EJECUTIVO (I) - COMDES



1.- Me es grato saludar al tiempo que, envío a usted requerimiento SEP correspondiente a Premios y estímulos para estudiantes con 100% de asistencia a clases, desde el mes de Marzo a Noviembre, exceptuando el mes de julio.

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE LIDERAZGO
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RESULTADOS
ACCIÓN PME: FACTORES DE EFICIENCIA INTERNA

2.- Esperando una buena acogida a esta solicitud, sin otro en particular le saluda cordialmente..



CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA. (I)

Distribución:
Direjec Comdes
Archivo Escuela

Requerimiento SEP 2024

FECHA	19 JUNIO 2024	
ESTABLECIMIENTO:	ESCUELA LAS ARDILLAS	
Dimensión	GESTIÓN DE LIDERAZGO ✓	
Sub dimensión	GESTIÓN DE RESULTADOS	
Nombre Acción (Según PME)	FACTORES DE EFICIENCIA INTERNA ✓	
Descripción de Acción según PME 2023:	Promover la asistencia y permanencia en la escuela de todos nuestros niños y niñas, mediante el monitoreo permanente de los factores de eficiencia interna de matrícula y asistencia que permita a los estudiantes mantenerse activos en el sistema escolar y fortalecer sus aprendizajes asistiendo diariamente a clases. éstos serán reconocidos mensual por el cumplimiento de metas de asistencia.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 806 <i>Vitales Solidarias</i>	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
5.800.000 ✓	5.800.000	2.638.606
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	TÉMPERA SOLIDA FLUIDA 12 COLORES	51
2	PLUMONES MARCADORES	51
3	CROQUERA (TAPA DISEÑO)	36
4	CAJA LÁPICES GRAFITO	36
5	LÁPICES DE COLORES MAPED 24 COLORES	44
6	MARCADORES MÁGICOS ARTEL	44
7	ESTUCHE	55
	MESCLADOR Y PINCELES	55 DE C/U
	TÉMPERAS 12 COLORES	55
	LIBRO COLOREAR EL ESPACIO	55
	LIBRO COLOREAR EL CUERPO HUMANO	55
	DIVERTIBLOCK BAJO EL MAR	55
	SET DE ACRÍLICOS ARTEL 8 COLORES	55
Profesional Responsable de Requerimiento:		CANDY ILAJA VILLARROEL
Celular:	985490505	Cargo DIRECTORA
Proveedor Sugerido	DISTRIBUIDORA CIGA LTDA	
Observaciones:		



NOMBRE DIRECTOR/A	CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Dimensión: de Liderazgo. Subdimensión: Visión estratégica

Estándar 1.2 : El director o la directora promueve en la comunidad educativa el conocimiento y la adhesión a las metas del centro educativo y su aporte al desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas.

La asistencia a clases de los párvulos es una meta institucional que el establecimiento considera relevante de ser monitoreada para asegurar el acceso y las posibilidades de formación integral, siendo primordial que los estudiantes tengan una asistencia regular a clases que le permitan la presencialidad en las experiencias de aprendizaje que se planifican para lograr mejores desempeños en cada uno de los aprendizajes que se seleccionan mensualmente para ser trabajados y desarrollados.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Mensualmente se premiará a los estudiantes que obtengan el 100% de asistencia mensual. Se incentivará permanentemente la asistencia de los estudiantes a clases con estrategias tales como: mantener informados a los apoderados de la asistencia de su curso, incentivo de los apoderados a sus hijos para celebrar a curso ganador, monitoreo de aquellos estudiantes con inasistencia reiterada a clases, seguimiento de asistencia con asistente social y equipo de convivencia, acto de premiación semestral con la presencia de padres y apoderados.

El impacto de esta acción radica principalmente en propiciar ambientes de reconocimiento y valoración sobre el cumplimiento de metas, lo que involucra no solo el autoestima de los estudiantes, sino que también se valora el compromiso de los apoderados y del equipo de aula de curso premiado.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
 Coordinador/a

AUTORIZADO

19 JUN. 2024

APROBADO

RECHAZADO



PAOLA SALINAS GALLEGOS
 Coordinadora de Nivel



DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Directora de Educación (I)